

TABASCO

# COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO



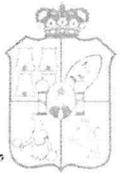
Ayuntamiento 2018 - 2021

## EMILIANO ZAPATA

Juntos creando soluciones

### ACTA DE INSTALACIÓN DEL SUBCOMITE SECTORIAL SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

EN LA CIUDAD DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 20 DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE LAS FLORES DEL MUSEO ARQ. VENTURA MARIN AZCUAGA COMPARENCEN LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO, **C.TEC. CARLOS ALBERTO PASCUAL PEREZ JASSO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **EL C. MVZ. ARICEL CASTRO NAHUAT** COORDINADOR DEL DIF MUNICIPAL, **LIC. GUADALUPE CAROLINA ALFONSO GUTIERREZ** COORDINADORA DE LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA (PRODENFA), **TEC. YULIANA KAREN DAMIAN SANCHEZ** COORDINADORA DE INAPAM, **PSIC. LAYDA DEL ROSARIO MENDOZA LARA** COORDINADORA DE PANNAR, **TEC. MARINA DEL CARMEN SANCHEZ JIMENEZ** COORDINADORA DE CASA ALBERGUE, **DR. BRAULIO BAYONA ZUÑIGA** COORDINADOR DE CASA DEL DIABETICO, **C. ESMERALDA LOPEZ AGUILAR** COORDINADORA DE CASA DIA, **C. ELVA NICASIA AZCUAGA GUTIERREZ** COORDINADORA DE LA GUARDERIA INFANTIL MUNICIPAL, **C. SOFIA DIAZ PEREZ** COORDINADORA DE DESAYUNOS ESCOLARES, **LIC. GUADALUPE MARIN CORTEZ** COORDINADORA DE LOS TALLERES DEL DIF MUNICIPAL, **LIC. MERLY BALLINA MANZO** DIRECTORA DEL AREA DE ATENCION A LA MUJER **M.D.P. MARIBEL ROJAS CASANOVA** DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, **LIC. ESMERALDA REYES REYES** JUEZ CALIFICADOR, **L.C.C. VERÓNICA RICARDEZ DÍAZ** DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA, **DR. JUAN MANUEL CRUZ OLAN** MEDICO GENERAL, **TEC. ARISMENDI ORTIZ ROSADO** COORDINADOR MUNICIPAL, **ING. JOSÉ ANTONIO CABRERA GORRA** DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, **ING. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS** COORDINADOR DE RAMO 33, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:



TABASCO

**COPLADET**  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

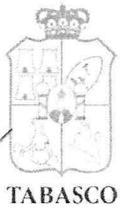


Ayuntamiento 2018 - 2021  
**EMILIANO  
ZAPATA**  
Juntos creando soluciones

### ANTECEDENTES

- I. Conforme a lo dispuesto por los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 y 76 párrafos 8 y 9 de la Constitución Política Local, 14 y 16 de la Ley de Planeación en el Estado, en los que se establece la Rectoría del Estado para organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Estatal, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía y de la democratización política, social y cultural del Estado.
- II. El Comité de Planeación para el Desarrollo municipal de Emiliano Zapata Tabasco, es el órgano responsable de la planeación del desarrollo municipal, a través del cual el municipio promueve la participación del gobierno y la consulta de los diversos sectores social y privado para la integración del Plan Municipal de Desarrollo.
- III. En el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática se deberá coordinar al interior del Comité de Planeación para el Desarrollo municipal de Tabasco, la elaboración de los Planes y Programas de desarrollo social de carácter regional o especial. Asimismo, se propone la organización social como eje fundamental para la determinación, ejecución y vigilancia de las acciones, obras y recursos destinados a elevar los niveles de bienestar social de la población, coadyuvando a la aplicación de los espacios democráticos para la toma de decisiones y la transparencia en el ejercicio de los recursos.
- IV. Una de las prioridades de este gobierno municipal, es que la programación de los recursos del presupuesto para gasto de inversión se canalice hacia los proyectos estratégicos que se definirán en el Plan Municipal de Desarrollo con la visión de generar el desarrollo en el Municipio y por ende en el Estado de Tabasco, con el objeto de fomentar la participación de los sectores social y privado en la ejecución de los proyectos de inversión.

Con base en lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:



TABASCO

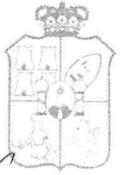
**COPLADET**  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO



Ayuntamiento 2018 - 2021  
**EMILIANO  
ZAPATA**  
Juntos creando soluciones

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida y exposición de motivos a cargo del C. **C.P. Maritza Balcázar de la Rosa** Directora De Programación y Coordinadora del COPLADEMUN.
- 2.- Integración y Toma de Protesta de los Integrantes del Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social, a cargo del **Tec. Carlos Alberto Pascual Pérez Jasso**, Presidente Municipal de Emiliano Zapata Tabasco y presidente del COPLADEMUN.
- 3.- Atribuciones de los integrantes del Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social, a cargo del C. **Mvz. Aricel Castro Nahuat**, coordinador DIF Municipal.
- 4.- Asuntos Generales, a cargo de los integrantes del Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social.
- 5.- Clausura de la sesión, a cargo del **Mpc. José Manuel Aysa De Salazar** Secretario Del H. Ayuntamiento y secretario técnico de COPLADEMUN



TABASCO

**COPLADET**  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO



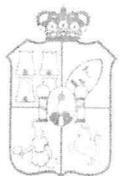
Ayuntamiento 2018 - 2021  
**EMILIANO  
ZAPATA**  
Juntos creando soluciones

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- En uso de la voz el C.P. **Maritza Balcázar De La Rosa**, Directora de Programación y Coordinadora del COPLADEMUN, da la bienvenida y exposición de motivos a los presentes, manifestando su agradecimiento a cada uno por su asistencia a este evento de Instalación del Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social
- 2.- Para el desahogo de este punto del Orden del Día la C.P. **Maritza Balcázar De La Rosa**, Directora de Programación y Coordinadora del COPLADEMUN, procede a la Instalación y Toma de Protesta de Ley a los Integrantes del Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social, el cual contará con la estructura siguiente:

#### I.- El Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social contará con la estructura siguiente:

- A. Un Coordinador, que será el director de área del Ramo; **Mvz. Aricel Castro Nahuat** coordinador del DIF Municipal.
- B. Tres funcionarios de las áreas sustantivas de la misma Dirección y designados por su titular, **Dr. Braulio Bayona Zúñiga** Coordinador de la casa del diabético, **Tec. Yuliana Karen Damián Sánchez** Coordinadora de INAPAM, **Psic. Layda Del Rosario Mendoza Lara** Coordinadora de PANNAR
- C. El delegado federal o su equivalente cuyas funciones sean concurrentes con las de la cabeza de sector estatal; **Lic. Guadalupe Carolina Alfonso Gutiérrez** Coordinadora de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia
- D. El representante de la Coordinación General del COPLADEMUN, acreditado ante el Subcomité, **MCP. José Manuel Aysa de Salazar** Secretario Del H. Ayuntamiento y secretario técnico de COPLADEMUN



TABASCO

# COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO



Ayuntamiento 2018 - 2021

## EMILIANO ZAPATA

Juntos creando soluciones

E. Dos representantes del Sector Social cuyas acciones se ubiquen dentro del ámbito de competencia del Subcomité y que sean integrantes del COPLADEMUN.

F. Un representante del Sector Privado cuyas acciones se ubiquen dentro del ámbito de competencia del Subcomité; **Dr. Antonio Jesús Abreu Díaz** Director del Hospital General de Emiliano Zapata

G. Un representante del Sector Académico, cuyas acciones se ubiquen dentro del ámbito de competencia del Subco

H. **mité. Dra. Maricarmen Bravo Guzmán** Rectora de la UTU

Así mismo, el Coordinador del Subcomité podrá invitar a otros representantes del Sector Público Federal, Estatal, Municipal, Social y Privado; cuando se vayan a desahogar temas en los que puedan aportar opiniones que enriquezcan los trabajos y la toma de decisiones.

Todos los integrantes referidos en los incisos A a la G, tendrán voz y voto en el seno del Subcomité, teniendo el Coordinador voto de calidad en caso de empate.

## II.- El Coordinador del Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social tendrá las siguientes atribuciones:

A. Coordinar las actividades del Subcomité;

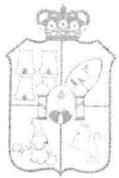
B. Coordinar la elaboración de los trabajos que en cumplimiento de las atribuciones del COPLADEMUN, determine el Presidente;

C. Convocar y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité;

D. Formular el orden del día para las reuniones del Subcomité;

E. Pasar lista de asistencia a los miembros del subcomité en cada sesión y verificar que haya quórum legal para sesionar, mismo que se acreditará con el 50 por ciento de sus miembros más uno;

F. Elaborar el acta de cada una de las sesiones del Subcomité y consignarlas bajo su firma y la de los participantes de la sesión.



TABASCO

# COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO



Ayuntamiento 2018 - 2021  
**EMILIANO  
ZAPATA**  
Juntos creando soluciones

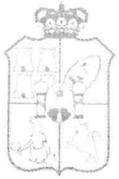
- G. Dar lectura al acta de la sesión anterior del Subcomité;
- H. Realizar el seguimiento de los acuerdos del Subcomité en colaboración con la Coordinación General del COPLADEMUN;
- I. Cuidar que circulen con oportunidad, entre los miembros del Subcomité, las actas, agendas y programas de trabajo, así como la documentación que se deba conocer en las sesiones correspondientes; y
- J. Coordinar la elaboración del informe anual de actividades del Subcomité y someterlo a la consideración de la Asamblea Plenaria y del Presidente del COPLADEMUN.

### III.- A los Representantes de las Dependencias, Entidades Federales y Estatales, les compete:

- A. Representar a su dependencia en las sesiones del Subcomité, emitiendo su opinión sobre la viabilidad de los programas, proyectos y propuestas de inversión que se presenten a la consideración del Subcomité;
- B. Colaborar, en el ámbito de su competencia, en los trabajos que el Subcomité decida y proporcionar el apoyo técnico necesario para el desarrollo de los programas y proyectos; y
- C. Participar en el análisis y evaluación de las propuestas de inversión que surjan en el seno del Subcomité.

### IV.- A los Representantes de los Sectores Social y Privado les compete, participar en las sesiones del Subcomité a invitación del Coordinador.

Una vez dado a conocer la integración del Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad Y Asistencia Social la **C.P. Maritza Balcázar de las rosas** Directora de Programación y Coordinadora del COPLADEMUN solicita a todos los presentes tengan la amabilidad de ponerse de pie, para que el **C. Tec. Carlos Alberto pascual Pérez Jasso** Presidente Municipal y presidente del COPLADEMUN, tome la Protesta



TABASCO

**COPLADET**  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO



Ayuntamiento 2018 - 2021  
**EMILIANO  
ZAPATA**  
Juntos creando soluciones

de Ley a los integrantes del Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad Y Asistencia Social a quienes les solicito alzar el brazo derecho para hacer el juramento acostumbrado.

Acto seguido el **Tec. Carlos Alberto pascual Pérez Jasso** Presidente Municipal y presidente del COPLADEMUN procede a realizar la Toma de Protesta de Ley a los integrantes del Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad Y Asistencia Social como parte integrante del COPLADEMUN.

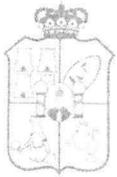
“Señoras y Señores: Protestan ustedes como integrantes del Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad Y Asistencia Social, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que hoy se les confiere, mirando en todo momento por el bien, el progreso y el desarrollo social y económico de nuestro municipio, observando siempre la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ella emanan y cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos y los acuerdos asumidos hoy, en esta sesión.

Los integrantes responden: ¡Sí, Protesto!

El C. Presidente Municipal, dice: “Si así lo hicieren, que la sociedad de Emiliano Zapata se lo reconozca, si no, se lo demanden”.

**PUNTO 3.-** Continuando con el desahogo de este punto del Orden del Día el **Mvz. Aricel Castro Náhuat** Coordinador del DIF Municipal procede a dar lectura de las atribuciones del Subcomité Sectorial y de sus integrantes:

- I. El Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad Y Asistencia Social tendrá las siguientes atribuciones:
  - b) Presentar al Presidente del COPLADEMUN, a través del Coordinador del mismo, los resultados de los trabajos realizados en cumplimiento de las atribuciones de COPLADEMUN, de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, los Programas Sectoriales y los Programas Operativos Anuales;



TABASCO

## COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

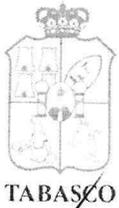


Ayuntamiento 2018 - 2021

**EMILIANO  
ZAPATA**

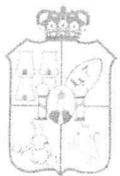
*Juntos creando soluciones*

- c) Realizar los trabajos que el Presidente del COPLADEMUN les encomiende, a través de la Coordinación, para coadyuvar al cumplimiento de los propósitos del COPLADEMUN;
- d) Elaborar el Programa anual de trabajo del Subcomité y someterlo a consideración del Pleno del COPLADEMUN;
- e) Someter a la consideración de la Coordinación del COPLADEMUN, las medidas que se estimen convenientes para mejorar el funcionamiento del Subcomité;
- f) Definir prioridades Sectoriales en materia de inversión, para facilitar la integración de los programas sectoriales y las estructuras de sus techos financieros;
- g) Proponer la instalación de los subcomités especiales, de acuerdo a las funciones más relevantes del sector o las que considere necesarias y pertinentes, informando de ello a la Coordinación del COPLADEMUN, para efecto de acreditar su creación, registro y funcionamiento; y
- h) Elaborar el informe anual de actividades del Subcomité y presentarlo a la Coordinación del COPLADEMUN;



II.- El **Coordinador** contará con las siguientes atribuciones:

- A. Coordinar las actividades del Subcomité;
- B. Coordinar la elaboración de los trabajos que en cumplimiento de las atribuciones del COPLADEMUN, determine el Presidente;
- C. Convocar y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité;
- D. Formular el orden del día para las reuniones del Subcomité;
- E. Pasar lista de asistencia a los miembros del subcomité en cada sesión y verificar que haya quórum, que se acreditará con el 50 por ciento de sus miembros más uno;
- F. Elaborar el acta de cada una de las sesiones del subcomité y consignarlas bajo su firma y la de los participantes de la sesión;
- G. Leer el acta de la sesión anterior del Subcomité;
- H. Realizar el seguimiento de los acuerdos del Subcomité en colaboración con la Coordinación del COPLADEMUN;
- I. Cuidar que circulen con oportunidad, entre los miembros del Subcomité, las actas, agendas y programas de trabajo, así como la documentación que se deba conocer en las sesiones correspondientes; y
- J. Coordinar la elaboración del informe anual de actividades del Subcomité y someterlo a la consideración del Pleno y del Presidente del COPLADEMUN.



TABASCO

**COPLADET**  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO



Ayuntamiento 2018 - 2021  
**EMILIANO  
ZAPATA**  
Juntos creando soluciones

**III.- A los Representantes de las Dependencias, Entidades Federales y Estatales, les compete:**

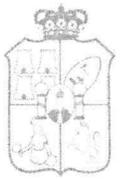
- D. Representar a su dependencia en las sesiones del Subcomité, emitiendo su opinión sobre la viabilidad de los programas, proyectos y propuestas de inversión que se presenten a la consideración del Subcomité;
- E. Colaborar en el ámbito de su competencia en los trabajos que el Subcomité decida y proporcionar el apoyo técnico necesario para el desarrollo de los programas y proyectos; y
- F. Participar en el análisis y evaluación de las propuestas de inversión que surjan en el seno del Subcomité.

**IV.- A los Representantes de los Sectores Social y Privado les compete, participar en las sesiones del Subcomité a invitación del Coordinador.**

El Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social, celebrará sesiones ordinarias, por acuerdo del Presidente o del Coordinador General del COPLADEMUN, en el lugar y fecha que se indique en la convocatoria correspondiente y que será dada a conocer oportunamente por la Coordinación del COPLADEMUN. Asimismo, podrán celebrar sesiones extraordinarias cuando la importancia de los asuntos a tratar así lo ameriten, en cuyo caso el coordinador del Subcomité formulará las convocatorias correspondientes, previo acuerdo con el Coordinador del COPLADEMUN.

El Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad Y Asistencia Social, queda instalado a partir de la firma de la presente acta y su vigencia se considera valida en tanto no exista una disposición contraria del Presidente del COPLADEMUN.

**PUNTO 4.-** Prosiguiendo con el desarrollo del Orden del Día en este punto de Asuntos Generales, se cede el uso de la voz a los miembros del



TABASCO

**COPLADET**  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO



Ayuntamiento 2018 - 2021  
**EMILIANO  
ZAPATA**  
Juntos creando soluciones

Subcomité, y se pregunta si alguien tiene algún tema de interés general, y de no existir alguno se procederá al siguiente punto.

No habiendo ningún tema de interés general que tratar se procede al desahogo del siguiente punto del Orden Día.

**PUNTO 5.-** Acto seguido y en uso de la voz el **MCP. José Manuel Aysa De Salazar** Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario Técnico del COPLADEMUM señala: Visto que todos los puntos enlistados en el Orden del Día para esta sesión han sido agotados, sin más comentarios al respecto, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas del día 20 de marzo de 2019, se levanta esta sesión; y exhorto a los integrantes del Subcomité que una vez leída la presente acta, la firmen por duplicado al calce y rubriquen al margen para los efectos legales pertinentes.

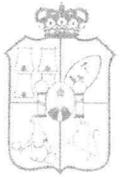
**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES**

**PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE  
DEL COPLADEMUM**

**T.A CARLOS ALBERTO PASCUAL PEREZ  
JASSO**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y  
SECRETARIO TECNICO DE COPLADEMUM**

**M.C.P. JOSE MANUEL AYSA DE SALAZAR**



TABASCO

**COPLADET**  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO



Ayuntamiento 2018 - 2021  
**EMILIANO  
ZAPATA**  
Juntos creando soluciones

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ  
SECTORIAL DE SALUD, SEGURIDAD Y  
ASISTENCIA SOCIAL**

  
MVZ. ARICEL CASTRO NAHUAT

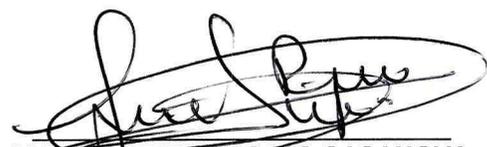
**DIRECTOR DE PROGRAMACION Y  
COORDINADOR DEL COPLADEMUM**

  
C.P. MARITZA BALCAZAR DE LA ROSA

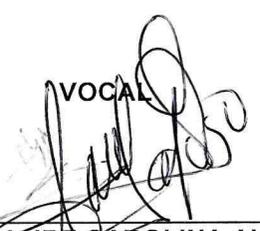
**SECRETARIO TÉCNICO**

  
L.C.C. VERONICA RICARDEZ DIAZ  
DIRECTORA DE ATENCION CIUDADANA

**VOCAL**

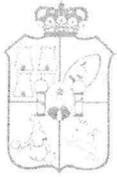
  
M.D.F. MARIBEL ROJAS CASANOVA  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

**VOCAL**

  
LIC. GUADALUPE CAROLINA ALFONSO  
GUTIERREZ  
PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL  
MENOR Y LA FAMILIA

**VOCAL**

  
LIC. ESMERALDA REYES REYES  
JUEZ CALIFICADOR



TABASCO

**COPLADET**  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO



Ayuntamiento 2018 - 2021  
**EMILIANO  
ZAPATA**  
*Juntos creando soluciones*

PSIC. LAYDA DEL ROSARIO MENDOZA  
LARA  
COORDINADORA DE PANNAR

TEC. MARINA DEL CARMEN SANCHEZ  
JIMENEZ  
COORDINADORA DE CASA ALBERGUE

C. ESMERALDA LOPEZ AGUILAR  
COORDINADORA DE CASA DIA

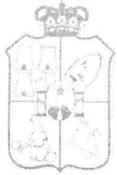
C. ELVA NICASIA AZCUAGA GUTIERREZ  
COORDINADORA DE LA GUARDERIA  
INFANTIL

C. SOFIA DIAZ PEREZ  
COORDINADORA DE DESAYUNOS  
ESCOLARES

LIC. GUADALUPE MARIN CORTEZ  
COORDINADORA DE TALLERES  
MUNICIPALES

DR. BRAULIO BAYONA ZUÑIGA  
COORDINADOR DE LA CASA DEL  
DIABETICO

DR. DR. JUAN ANTONIO CRUZ OLAN  
MEDICO GENERAL DE LA CASA DEL  
DIABETICO



TABASCO

**COPLADET**  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO



Ayuntamiento 2018 - 2021  
**EMILIANO  
ZAPATA**  
Juntos creando soluciones

**ING. JOSE A. CABRERA GORRA**  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES Y  
COORDINADOR DEL SUBCOMITE SECTORIAL  
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS  
PUBLICAS.

**ING. DANIEL A. PALOMO FARIAS**  
COORDINADOR DEL RAMO 33 Y SECRETARIO  
DEL SUBCOMITE

**TEC. YULIANA KAREN DAMIAN SANCHEZ**  
COORDINADORA DEINAPAM

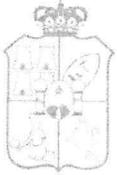
**LIC. MERY BALLINA MANZO**  
DIRECTORA DEL AREA DE ATENCION A LA  
MUJER

**TEC. ARISMENDI ORTIZ ROSADO**  
COORDINADOR MUNICIPAL

**REPRESENTANTES DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO**

**DR. JOSE OCAMPO AGUIRRE**  
MEDICO GENERAL

**DR. JOSE FRANCISCO BENGOCHEA ROBLES**  
JEFE DE JURISDICCION SANITARIA



TABASCO

# COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO



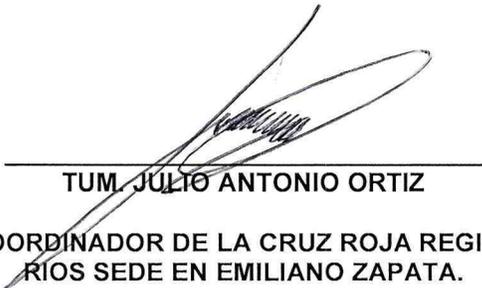
Ayuntamiento 2018 - 2021

## EMILIANO ZAPATA

Juntos creando soluciones

  
DR. ANTONIO JESUS ABREU DIAZ  
DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE  
EMILIANO ZAPATA

  
DR. ANGEL VICENTE ESCOBAR GOMEZ  
COORDINADOR DEL UNEME E.C.

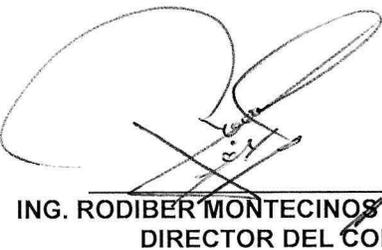
  
TUM JULIO ANTONIO ORTIZ  
COORDINADOR DE LA CRUZ ROJA REGION  
RIOS SEDE EN EMILIANO ZAPATA.

  
LIC. RAUL BROWN MENDEZ  
PSICOLOGO

  
DRA. WENDY ESTEFANIA GUZMAN DE LA  
CRUZ  
COORDINADORA DE UNIDAD BASICA DE  
REHABILITACION EMILIANO ZAPATA

  
PSIC. ARIANNA ELODIA ALAMILLA GARCIA  
RESPONSABLE DE UNEME CAPA

  
LIC. MARIA ISABEL PADILLA LOPEZ  
TRABAJADORA SOCIAL

  
ING. RODIBER MONTECINOS CASTELLANOS  
DIRECTOR DEL COBATAB NUM.08